

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

1155. REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA OBTENCIÓN DE PERMISOS DE CONDUCIR PROFESIONALES (CLASES C, C+E Y D), DIRIGIDAS A JÓVENES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, AÑO 2026.

I.- Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 15 de mayo de 2026, se procede a la aprobación de las BASES REGULADORAS DESTINADAS A LA OBTENCIÓN DE PERMISOS DE CONDUCIR PROFESIONALES (CLASES C, C+E Y D), publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla (BOME) número 6382, de 26 de mayo de 2026.

II.- Mediante Orden del Consejero de Educación, juventud y deporte registrada al número 2026001063, de fecha 11 de junio de 2026, se procede a la aprobación de la CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA OBTENCIÓN DE PERMISOS DE CONDUCIR PROFESIONALES (CLASES C, C+E Y D), DIRIGIDAS A JÓVENES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, AÑO 2026, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla (BOME) Extraordinario número 25, de 17 de junio de 2026.

III.- El apartado 7 de las Bases Reguladoras establece: "(...) que corresponde a la Dirección General de Política Educativa la instrucción del procedimiento, realizando de oficio cuantas actuaciones sean necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe pronunciarse la resolución (...)".

IV.- De conformidad con lo anterior, por este órgano instructor se ha procedido a comprobar la documentación presentada por los solicitantes, advirtiéndose que las personas relacionadas a continuación NO HAN APORTADO la documentación exigida o presentan deficiencias en la misma, de acuerdo con lo establecido en las Bases 2, 5, 6 y 10 de las Bases Reguladoras, por lo que procede requerir su subsanación en los términos que se indican a continuación.

Relación de solicitudes pendientes de subsanación y motivo de requerimiento:

DOCUMENTO	EXPEDIENTE	MOTIVOS REQUERIMIENTO
45311292-G	16/2026/CARPRO	3
45355893-P	20/2026/CARPRO	3
45317382-E	28/2026/CARPRO	6
45314326-W	32/2026/CARPRO	3

Motivos del requerimiento:

1. Solicitud de subvención o declaración responsable incompleta, incorrectamente cumplimentada o sin firmar.
2. No aportar documento acreditativo de la identidad (DNI/NIE).
3. No aportar certificado de titularidad bancaria expedido por la entidad financiera.
4. No aportar la documentación acreditativa de los gastos subvencionables (factura/s) o aportar facturas que no reúnan los requisitos legalmente exigidos.
5. No aportar el justificante del pago de los gastos subvencionables.
6. Solicitar subvención para más de una modalidad de permiso de conducir (C, C+E o D) en la misma convocatoria.
7. No acreditar estar al corriente con la Agencia Tributaria (AEAT), Ciudad Autónoma de Melilla, Seguridad Social **o no autorizar su consulta.**

V.- De acuerdo con lo establecido en la Base 7 de las Bases Reguladoras, se **REQUIERE A LOS SOLICITANTES RELACIONADOS** para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos en el **plazo de diez (10) días hábiles**, con la advertencia de que, si no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su solicitud, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La notificación del presente requerimiento se realizará mediante su publicación en el **Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla**.

Melilla, a 9 de octubre de 2026,
El Instructor,
Germán Ortiz Sánchez